



## INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página

1 de 7

Tema del Informe: INFORME AL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL IDSN I SEMESTRE VIGENCIA 2022	Fecha			Informe N°
	Día	Mes	Año	
	12	08	2022	1

**Para: Dra Diana Paola Zambrano Rosero** – Directora IDSN

### Descripción del Informe

#### 1. INTRODUCCION

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Conpes 3654 de 2010, Ley 1474 de 2011, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1757 de 2015 y lo contemplado en el Manual Único de Rendición de Cuentas "MURC" de la DAFP, el Instituto Departamental de Salud de Nariño, llevo a cabo el proceso Rendición de Cuentas "IDSN ESTA CONTIGO 1-2022".

El proceso de rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, teniendo como finalidad la búsqueda de transparencia en la gestión de las Administración.

Dentro del anterior contexto la Oficina de Control Interno cumpliendo su rol de evaluador del Sistema de Gestion Institucional, tiene como responsabilidad verificar el cumplimiento al proceso de rendición de cuentas y al desarrollo de espacios que garanticen en este una participación ciudadana efectiva, presentado la evaluación del ejercicio de la audiencia Pública de Rendición de cuentas "IDSN ESTA CONTIGO 1-2022" realizada el 18 de julio del presente año.

#### 2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los lineamientos dados en el marco normativo que regulan el desarrollo del proceso de la audiencia pública de rendición de cuentas del I semestre del año 2022.

#### 3. ALCANCE

Seguimiento a las etapas de diseño, preparación, ejecución, y evaluación de la audiencia de rendición de cuentas "IDSN ESTA CONTIGO 1-2022"

#### 4. MARCO NORMATIVO

- Documento Conpes 3654 de abril de 2010, política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- Ley 1474 de julio de 2011, Art. 78, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de marzo de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 del 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 124 de 0216 Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 415 del 2016 Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 1499 de 2017 Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

## **5. METODOLOGIA ADOPTADA PARA LA RENDICION DE CUENTAS**

El proceso de rendición de cuentas contempla las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de esta, las cuales se encuentran definidas en el Manual Unico de Rendición de Cuentas de la DAFP, el cual se puede consultar en el link de la pagina web <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/caja-de-herramientas>.

El informe presentado por la Oficina de Control Interno presenta la evaluación al proceso de rendición de cuentas del I semestre del año 2022 del IDS, teniendo en cuenta el cumplimiento de las etapas anteriormente mencionadas.

### **5.1. ETAPA DE APRESTAMIENTO**

El proceso de rendición de cuentas "IDSN ESTA CONTIGO 1-2022" fue liderado por el equipo de Gestión de Calidad de la Oficina de Planeación de la entidad. En el proceso se involucraron a las dependencias de Subdirección de Salud Pública, Subdirección de Calidad y Aseguramiento, Secretaria General, Oficina Jurídica y Oficina de planeación, como las principales responsables de generar la información que permita visibilizar la gestión del IDSN.

### **5.2. ETAPA DE DISEÑO**

El proceso de rendición de cuentas conto con la aplicación de una estrategia, en la cual el elemento principal es la recolección de la información que den cuenta de las acciones del IDSN a través de los programas, proyectos y/o actividades encaminadas a fortalecer la prestación de los servicios de salud

3 de 7

en el departamento, así como dar a conocer la inversión de los recursos y el saneamiento de compromisos legales.

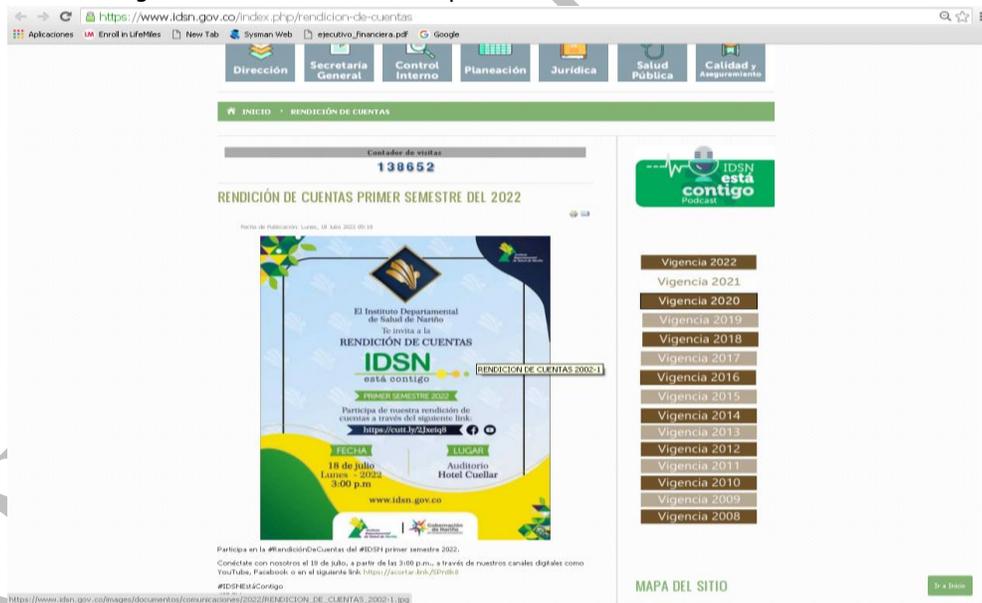
El inicio del proceso se enmarcó con la expedición de la circular interna No 57 del 11 de Mayo de 2022, en el cual se establece la consolidación de información de la gestión de las dependencias y proyectos para la elaboración del informe de gestión; así mismo se da a conocer la fecha de entrega de esta solicitud y el formato en que deberá diligenciarse, así como a quienes debe entregarse la información.

La información que se entregó por parte de las dependencias se realizó en un lenguaje claro y comprensible hacia la comunidad y los grupos de interés.

### 5.3. ETAPA DE PREPARACIÓN

Atendiendo los lineamientos en relación a la publicación de la invitación a la rendición de cuentas, esta se publicó en la página web del IDSN <https://www.idsn.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas>, 20 días antes de la fecha de realización de la audiencia pública, cumpliendo con los requerimientos establecidos por las normativas establecidas. La realización de la audiencia de rendición de cuentas se realizó el día 18 de Julio de 2022.

Figura 1. Publicación invitación pública Rendición de cuentas IDSN 2021.



De igual manera se publicó también la invitación en la página del IDSN de Facebook [https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=5157049104324444&id=1356913741004685](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=5157049104324444&id=1356913741004685)

Figura 2. Publicación invitación pública página de Facebook



#### 5.4. ETAPA DE EJECUCION

La rendición de cuentas "IDS N CONTIGO 2021-1" inicio con la invitación publica para la rendición de cuentas, a través de la pagina web y fanpage del IDS N. Posterior a este el equipo líder de rendición de cuentas remitió las invitaciones por correo electrónico informando la fecha y hora, los medios de transmisión de la audiencia y dando a conocer el formato de inscripción de propuestas y preguntas código: F-PGED04-02; y el link <https://forms.gle/icmRfvjApA5Sb8ei9> formulario de Consulta y Evaluación Participativa para Rendición de Cuentas "IDS N ESTÁ CONTIGO 2020-1". Asi mismo se da a conocer el link en el que se encuentra publicado el informe de gestión de la vigencia <https://idsn.gov.co/index.php/men-inf-gestion/657-informe-de-gestion-vigencia-2022/8399-informe-de-gestion-vigencia-2022>

Figura 3. Correo electrónico de invitación a funcionarios de entidades

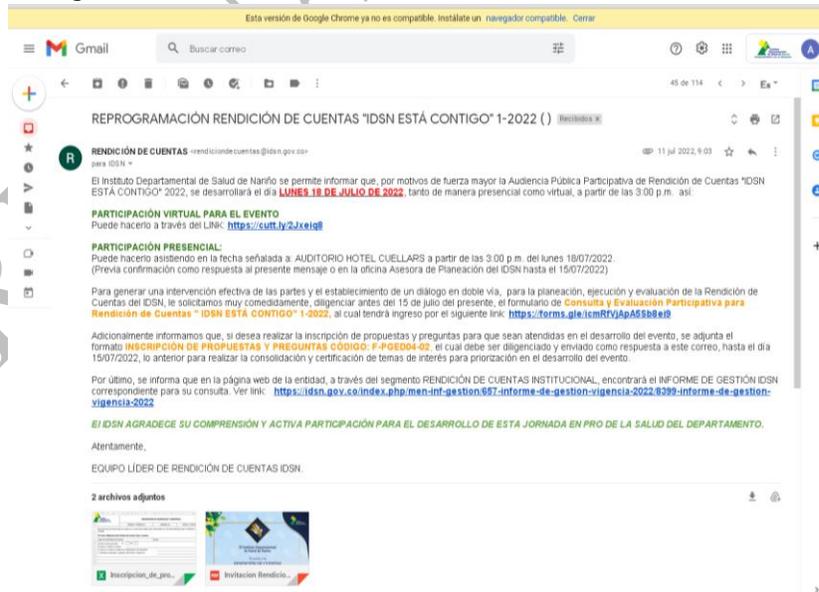
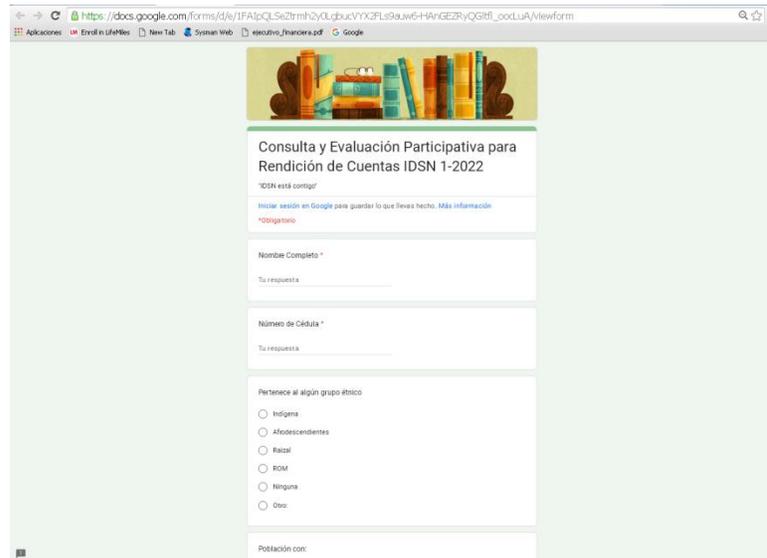


Figura 4. formulario de Consulta y Evaluación Participativa para Rendición de Cuentas "IDSN ESTÁ CONTIGO 2021"

Link <https://forms.gle/2hkdoFbvRqwTTnTP9>



La oficina de Control Interno verifico el funcionamiento de los link antes mencionados, evidenciando su correcto funcionamiento.

La audiencia publica "IDSN ESTA CONTIGO 2021" dio inicio a las 3 p.m del lunes 18 de Julio en el auditorio del IDSN, se realizo la transmisión de este evento también por Facebook, Youtube, CNC Canal 2, CNC HD Canal 8, teelsu y canal NTV. La agenda que se desarrollo en la audiencia fue la siguiente:

1. Saludos de bienvenida y actos de instalación
2. Socialización del orden del día y reglamentos
3. Presentación informe de gestión Institucional a cargo de la directora Dra Diana Paola Rosero Zambrano
4. Intervencion de participantes de manera remota
5. Cierre de la audiencia

La audiencia de rendición de cuenta finalizo a las 6 p.m, presentandnos una duración de dos hora y cumpliendo con la agenda y los lienamientos establecidos para su ejecución.

## **5.5. Seguimiento y Evaluación**

Una vez finalizada la audiencia de rendición de cuentas y en cumplimiento del MURC, se reviso el enlace dispuesto para el diligenciamiento del formulario de Consulta y Evaluación Participativa para Rendición de Cuentas "IDSN ESTÁ CONTIGO 2021", en el cual se encontraron 55 respuestas de ciudadanos que evaluaron el proceso de rendición de cuentas realizado.

La consolidación de los aspectos evaluados es la siguiente:

Postulado	Resultado de la Evaluación
Los participantes consideraron que el tiempo que duró la Rendición de Cuentas fue:	a. Muy largo el 7.7% (3) b. Suficiente el 92.3% (33) c. Insuficiente el 0% (0)
Los participantes consideraron que la Rendición de Cuentas, se desarrolló de manera:	a. Bien organizada el 97.3 (36) b. Regularmente organizada 2.7%(1) c. Mal organizada el 0%
Los participantes consideraron que la explicación inicial sobre la metodología de las intervenciones en la Rendición de Cuentas fue:	a. Igual el 97.4% (37) b. Desigual el 2.6% (1)
Los participantes consideraron que los temas de la Rendición de Cuentas fueron presentados de manera:	a. Profunda el 47.4% (37) b. Moderada el 52.6% (20) c. Superficial el 0% (0)
Los participantes consideraron que la información presentada responde a sus intereses	a. Si el 100% (39) b. No el 0% (0)
Los participantes informaron que se enteraron de la realización de la Rendición de Cuentas de la siguiente manera:	a. Por aviso público el 15.4% (6) b. Boletín el 0% c. Prensa u otros medios de comunicación el 17.9% (7) d. Página web el 7.7% (3) e. A través de la comunidad el 7.7%(3) f. Invitación directa el 51.3% (20)
Los participantes pudieron brindar sus observaciones, preguntas y sugerencias	a. Si el 94.7% (38) b. No el 2.6% (1)
Los participantes consideraron que las preguntas que las personas hicieron, fueron respondidas o se adquirieron compromisos: este ítem no aplica por no presentarse preguntas en la audiencia publica	a. Si el 100% (39) b. No el 0% (0)
Los participantes consideraron que la utilidad de la Rendición de Cuentas como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:	a. Muy importante 82.1% (32) b. Importante el 17.9% (7) c. Sin importancia el 0% (0)
Los participantes consideraron que después de haber tomado parte la Rendición de Cuentas, su participación en el control de la gestión pública es:	a. Muy importante 56.4% (22) b. Importante 43.6% (17) c. Sin importancia 0% (0)
Los participantes consideraron que es necesario continuar con la realización de Redición de cuentas para el control	a. Si el 100% (39) b. No el 0% (0)

**INFORME**

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página

7 de 7

de la gestión pública	
¿Volvería a participar en otra actividad cómo está?	a. Si el 100% (39) b. No el 0% (0)

**RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:**

- La audiencia pública de rendición de cuentas fue llevada dentro de los términos establecidos en el MURC y los principios de transparencia y participación ciudadana.
- Las presentaciones de los ejes estratégicos se realizaron de manera concreta y puntual, brindando información de forma clara para el público.
- De conformidad a los resultados de la evaluación se destaca que el proceso, la metodología y el tiempo utilizado para la rendición de cuentas fueron los convenientes, permitiendo ver una organización y la presentación de un informe en un lenguaje claro.
- Se recomienda establecer una estrategia que permita mejorar la convocatoria pública a través de redes sociales y poder contar con más participación.

Proyecto	Reviso	Fecha		
		Día	Mes	Año
Aura Esther Galindres A Contratista OCI	Atriz Rosero Mejia Jefe De Control Interno	12	8	2022

RUTA: Escritorio\OCI 2022\INFORMES PQRS-SIMU-MIPG\RENDICION DE CUENTAS\Vigencia 2022